

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL EQUIPO AD HOC PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, CERTIFICA: QUE EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EN LA SESIÓN DE MIEMBROS DEL REFERIDO EQUIPO, NÚMERO UNO- DOS MIL VEINTE, FUE EMITIDO EL ACUERDO NÚMERO DOS- DOS MIL VEINTE. EL CUAL LITERALMENTE DICE:

ACUERDO N° 2-2020

EL EQUIPO AD-HOC PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

Teniendo como base lo establecido en el artículo 248 de la Constitución de la República de El Salvador, de forma EXPRESA y CATEGÓRICA, ACUERDA: que, dentro de los parámetros del estudio, análisis, discusión y propuesta de reformas a la Constitución de la República, no se contempla, en modo alguno, proponer reformar aquello que está expresamente prohibido, en consecuencia, la forma de gobierno, el sistema político, los principios republicanos y democráticos, el territorio de la República y la alternabilidad inmediata del ejercicio de la Presidencia de la República, no son ni serán tema de discusión. De igual forma, los derechos y garantías fundamentales de los habitantes de la República no podrán ser reducidos ni restringidos.

Con el objeto de que el pueblo salvadoreño pueda conocer y discutir ampliamente el contenido de las propuestas de reformas, las mismas serán presentadas durante el primer año del periodo legislativo correspondiente al 2021 a 2024.

DADO EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTÓ, Y PARA SER AGREGADO AL LIBRO DE ACUERDOS DEL EQUIPO AD HOC PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN EL DESPACHO DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.



The image shows a handwritten signature in black ink on the left, and a circular official stamp in blue ink on the right. The stamp contains the text: "VICEPRESIDENCIA", "REPUBLICA DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL", and "GOBIERNO DE EL SALVADOR". In the center of the stamp is the national coat of arms of El Salvador.